



Desarrollo de Pilotajes de Modelos de Servicios Centrados en la Persona



 POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ÍNDICE

<u>ÍNDICE</u>	<u>1</u>
<u>1. QUÉ ES UN PILOTAJE</u>	<u>2</u>
<u>2. PILOTAJES 2018: DESCRIPCIÓN</u>	<u>3</u>
APOYO ACTIVO	4
ATENCIÓN TEMPRANA CENTRADA EN LA FAMILIA	7
PLANIFICACIÓN POR ADELANTADO	10
RED PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	13
<u>3. REQUISITOS Y COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN</u>	<u>16</u>
<u>4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN</u>	<u>18</u>
<u>5. PROCESO DE SOLICITUD Y RESOLUCIÓN</u>	<u>21</u>
<u>7. CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN</u>	<u>22</u>

1. QUÉ ES UN PILOTAJE

Los Pilotajes son **proyectos de micro transformación dirigidos** que se realizan en un tiempo determinado y con un número determinado de servicios a la vez, en base a prácticas basadas en la evidencia y en la ética.

El objetivo de los Pilotajes es implementar en la práctica cotidiana modelos que han demostrado su efectividad en contextos más controlados. Estos pilotajes **se realizan en servicios concretos** que deciden voluntariamente desarrollarlos con equipos específicos creados a tal fin y con un interés compartido.

Cada servicio participante tiene que crear un **grupo de trabajo transversal**, formado por diferentes personas que se encargan de (y lideran) la implementación de ese pilotaje en su día a día, siguiendo el diseño planteado. Asimismo, este grupo fomenta la puesta en común y el compartir la experiencia en cada una de sus fases con el resto de servicios participantes en ese pilotaje, así como con la Federación. De esta forma, los diferentes servicios implicados generan un proceso de aprendizaje compartido y ajustan su práctica en función de los resultados que van analizando.

En los pilotajes se utiliza una metodología común y un sistema compartido de valoración para generar aprendizaje, extraer conclusiones sobre su efectividad en la práctica cotidiana, para luego **compartirlo con otros servicios y difundir el conocimiento generado**.

2. PILOTAJES 2018: DESCRIPCIÓN

A continuación, describimos brevemente los procesos de pilotaje que van a ponerse en marcha en 2018. Las características, desarrollo, plazos y compromisos pueden ser distintos en función del proceso de pilotaje.

Se recogen esquemáticamente las principales características de los siguientes procesos de pilotaje:

- Apoyo Activo
- Atención Temprana Centrada en la Familia
- Planificación por Adelantado
- Red para la Educación Inclusiva

APOYO ACTIVO

¿En qué consiste el pilotaje?

El apoyo activo es una metodología que ayuda a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a **participar en las actividades del día a día**, de forma que tengan experiencias significativas, incrementándose por tanto los niveles de participación de las personas y disminuyendo las conductas desafiantes.

El objetivo es pilotar la implementación de esta herramienta en servicios, favoreciendo su posterior proceso de transferencia, con la finalidad de fomentar en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo la inclusión y la participación activa en su vida cotidiana

¿A quién va destinado?

Entidades federadas: un máximo de 4 entidades.

Tipo de servicio participante: cualquier servicio (centros residenciales, viviendas comunitarias, centros de día, hogares familiares y también centros ocupacionales...) que trabajen con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo y/o conducta desafiante (no de forma exclusiva).

* Evidencias a aportar por la entidad:

- % de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo del centro/servicio con grandes necesidades de apoyo.
- % de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo del centro/servicio con conducta desafiante.

Personas participantes: cada entidad implementará esta herramienta con un grupo de entre 5 y 10 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (mayores de 18 años) con grandes necesidades de apoyo y/o conductas desafiantes, fomentando en todos los casos la perspectiva de género (al menos el 40% de las personas a las que se aplique el pilotaje serán mujeres).

Asimismo, participarán de 3 a 6 profesionales de atención directa y 1 profesional que ejerza el papel de liderazgo en la práctica.

Por último, siempre que sea posible, se fomentará la participación de 2-4 familiares.

¿Cuánto dura el pilotaje? ¿Qué fases incluye?

El pilotaje se desarrollará a lo largo del 2018. Cada entidad contará con una media de 5 meses para la implementación del apoyo activo.

Se estructura en las siguientes **fases**:

- Diseño del pilotaje y selección de los participantes: enero-febrero.
- Formación y capacitación a los profesionales de los servicios (on line y presencial): marzo-julio.
- Autoevaluación inicial: abril-mayo.
- Implementación de la metodología de apoyo activo: mayo-octubre
- Evaluación final: noviembre
- Informe final: diciembre

¿Qué me aporta como entidad/servicio?

- Formación presencial y *on line* a personas que lideren el pilotaje en sus entidades.

- Puesta en marcha en un servicio de una herramienta que fomenta la inclusión y participación activa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en su vida cotidiana (mejora su calidad de vida y disminuyen sus problemas de conducta).
- Participar en acciones de innovación y formar parte de una Comunidad de Aprendizaje, junto con otras entidades y federaciones de ámbito autonómico y nacional.

¿Qué me aporta como entidad/servicio?

La entidad participante se compromete específicamente a:

- Participar activamente en todas las fases del pilotaje y ejecución de las actividades previstas en los plazos previstos.
- Facilitar disposición de tiempo y dedicación de los profesionales vinculados al proyecto para la puesta en marcha del mismo.
- Conformar un equipo transversal (profesionales, voluntarios en su caso, personas receptoras de apoyo, familiares...) considerando la perspectiva de género en su centro o servicio para el despliegue del pilotaje.

**Consultar todos los requisitos y compromisos en el apartado 4 de estas bases.*

¿Qué apoyos recibo desde la Federación y/o Confederación?

La Federación realizará un proceso de acompañamiento y apoyo técnico a las entidades participantes a lo largo de todo el proceso, principalmente en los momentos de autoevaluación (inicial-final) y en el diseño y desarrollo del pilotaje.

Además, al formar parte de la Comunidad de Aprendizaje, desde la Confederación se habilitará un espacio web de intercambio de aprendizajes.

ATENCIÓN TEMPRANA CENTRADA EN LA FAMILIA

¿En qué consiste el pilotaje?

Este pilotaje propone que cada servicio de atención temprana participante, tras una formación previa que recibirá desde Plena inclusión, desarrolle una evaluación inicial con el marco de indicadores diseñado para evaluar el impacto de servicios de atención temprana centrados en la familia.

Fruto de esa evaluación inicial, cada servicio participante debe decidir el proyecto de micro-transformación concreto dentro del enfoque centrado en la familia que quiere llevar a cabo.

¿A quién va destinado?

Entidades federadas: un máximo de 4 entidades.

Tipo de servicio participante: servicios o centros de atención temprana.

** Se dirige a servicios o centros que formen parte del proceso de Transformación de Plena Inclusión*

Personas participantes: se conformará un equipo constituido por dos profesionales y dos familias con niños o niñas con discapacidad intelectual, trastornos en su desarrollo o riesgo de desarrollarlos dadas las especiales necesidades que presenten.

Deberá atenderse a la perspectiva de género (al menos el 40% de las personas a las que se aplique el pilotaje serán mujeres).

¿Cuánto dura el pilotaje? ¿Qué fases incluye?

El pilotaje se desarrollará a lo largo del 2018. Se estructura en las siguientes **fases**

- Diseño del pilotaje y selección de los participantes: enero-febrero.
- Formación y capacitación (on line) a los profesionales de los servicios: marzo.
- Elaborar el plan de acción de cada una de las familias: mayo-junio.
- Diseño y ejecución del plan de acción: mayo-octubre.
- Evaluación final: noviembre.
- Informe final: diciembre

¿Qué me aporta como entidad/servicio?

- Formación *on line* a personas que lideren el pilotaje en sus entidades.
- Desarrollar y evaluar un plan de acción concreto para avanzar hacia un servicio centrado en la familia.
- Participar en acciones de innovación y formar parte de una Comunidad de Aprendizaje, junto con otras entidades y federaciones de ámbito autonómico y nacional

¿Qué compromisos adquiero al participar?

La entidad participante se compromete específicamente a:

- Participar activamente en todas las fases del pilotaje y ejecución de las actividades previstas en los plazos previstos.
- Facilitar disposición de tiempo y dedicación de los profesionales vinculados al proyecto para la puesta en marcha del mismo.
- Conformar un equipo transversal (profesionales, voluntarios en su caso, personas receptoras de apoyo, familiares...) considerando la perspectiva de género en su centro o servicio para el despliegue del pilotaje.

**Consultar todos los requisitos y compromisos en el apartado 3 de estas bases*

¿Qué apoyos recibo de la Federación/Confederación?

La Federación realizará un proceso de acompañamiento y apoyo técnico a las entidades participantes a lo largo de todo el proceso, principalmente en los momentos de autoevaluación (inicial-final), y en el diseño y desarrollo del pilotaje.

El proyecto contará con el apoyo del grupo de profesionales que han realizado el posgrado de especialización *la atención temprana que queremos* en la Universidad Autónoma de Madrid.

Además, al formar parte de la Comunidad de Aprendizaje, desde Confederación se habilitará un espacio web de intercambio de aprendizajes

PLANIFICACIÓN POR ADELANTADO (PPA)

¿En qué consiste el pilotaje?

Este pilotaje pretende promover la **PCP en personas mayores** con discapacidad intelectual o del desarrollo de cara a alcanzar metas personales significativas en el tramo final de la vida, así como facilitarles disponer sus últimas voluntades.

Las entidades participantes realizarán el pilotaje con 2 personas mayores con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, apoyándose en la Guía de PPA recientemente publicada

¿A quién va destinado?

Entidades federadas: un máximo de 5 entidades

Tipo de servicio participante: cualquier servicio (centros residenciales, viviendas comunitarias, centros de día, hogares familiares y también centros ocupacionales...) que trabajen (no de forma exclusiva) con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mayores.

** Se dirige a servicios que no tengan experiencia en la implementación de la metodología de PPA*

* Evidencias a aportar por la entidad:

- % de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mayores del centro/servicio

Personas participantes: se conformará un equipo constituido por dos personas mayores con discapacidad intelectual o del desarrollo (una mujer y un hombre),

sus dos familiares y dos profesionales. Además, se tendrá en cuenta a los círculos de apoyo de cada una de esas dos personas

¿Cuánto dura el pilotaje? ¿Qué fases incluye?

El pilotaje se desarrollará a lo largo del 2018. Se estructura en las siguientes fases:

- Diseño del pilotaje y selección de los participantes: enero-febrero.
- Formación y capacitación (on line) a los profesionales de los servicios: marzo.
- Elaboración del plan personal por adelantado: abril.
- Desarrollar y ejecutar el plan: mayo-octubre.
- Evaluación final: noviembre.
- Informe final: diciembre

¿Qué me aporta como entidad/servicio?

- Formación *on line* a personas que lideren el pilotaje en sus entidades.
- Desarrollo de la PPA con las 2 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mayores (y su grupo de apoyo) y establecimiento de un plan de acción inicial para conseguir alguno de los objetivos surgidos de la PPA.
- Participar en acciones de innovación y formar parte de una Comunidad de Aprendizaje, junto con otras entidades y federaciones de ámbito autonómico y nacional

¿Qué compromisos adquiero al participar?

La entidad participante se compromete específicamente a:

- Participar activamente en todas las fases del pilotaje y ejecución de las actividades previstas en los plazos previstos

- Facilitar disposición de tiempo y dedicación de los profesionales vinculados al proyecto para la puesta en marcha del mismo
- Conformar un equipo transversal (profesionales, voluntarios en su caso, personas receptoras de apoyo, familiares...) considerando la perspectiva de género en su centro o servicio para el despliegue del pilotaje.

**Consultar todos los requisitos y compromisos en el apartado 4 de estas bases*

¿Qué apoyos recibo de la Federación/Confederación?

La Federación realizará un proceso de acompañamiento y apoyo técnico a las entidades participantes a lo largo de todo el proceso, principalmente en los momentos de autoevaluación (inicial-final) y en el diseño y desarrollo del pilotaje.

Además, al formar parte de la Comunidad de Aprendizaje, desde la Confederación se habilitará un espacio web de intercambio de aprendizajes

RED PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

¿En qué consiste el pilotaje?

Este pilotaje pretende promover una educación inclusiva a través de la generación de prototipos de prácticas transformadoras desarrolladas en **alianza entre colegios de educación especial federados y colegios ordinarios**.

Para ello, cada centro participante creará un equipo que contará con representantes de la comunidad educativa:

- Alumnado con y sin discapacidad intelectual.
- Familias
- Docentes.

Se deberá asegurar la perspectiva de género.

Este equipo será el que llevará a cabo los prototipos y prácticas inclusivas

¿A quién va destinado?

Entidades federadas: un máximo de 2 entidades.

Tipo de servicio participante: centros de educación especial. Cada centro conformará alianza con un centro de educación ordinaria.

*Evidencias a aportar por la entidad:

- Tener y desarrollar proyectos curriculares que fomenten la inclusión del alumnado

Personas participantes: implica a personas de toda la comunidad educativa (alumnos, familias y profesionales de la educación)

¿Cuánto dura el pilotaje? ¿Qué fases incluye?

El pilotaje se desarrollará a lo largo del 2018. Se estructura en las siguientes **fases**:

- Selección de los participantes: enero – febrero.
- Formación y capacitación: febrero – marzo.
- Evaluación inicial del grado de inclusión de cada centro: abril – mayo.
- Desarrollo de prácticas inclusivas en los centros participantes: abril – noviembre.
- Encuentro de intercambio y transferencia de las prácticas: diciembre

¿Qué me aporta como entidad/servicio?

- Formación y capacitación (presencial + online) a los centros y personas que forman parte del equipo que se creará para llevar a cabo el pilotaje
- Obtener información de la situación actual de los centros participantes en relación a la inclusión educativa y los apoyos al alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Generar alianzas estables para desarrollar e intercambiar prototipos de prácticas inclusivas entre Centros de Educación Especial y Centros Ordinarios.
- Participar en acciones de innovación y formar parte de una Comunidad de Aprendizaje, junto con otras entidades y federaciones de ámbito autonómico y nacional

¿Qué compromisos adquiero al participar?

La entidad participante se compromete específicamente a:

- Participar activamente en todas las fases del pilotaje y ejecución de las actividades previstas en los plazos previstos

- Facilitar la participación y disponibilidad de tiempo de los alumnos y profesores para el desarrollo óptimo de las prácticas inclusivas.
- Formar un “tándem” con un Centro de Educación Ordinario para llevar a cabo el desarrollo de prácticas inclusivas conjuntas.
- Conformar un equipo transversal (docente u otros profesionales de la comunidad educativa, alumnado, familiares...) considerando la perspectiva de género en su centro para el despliegue del pilotaje.

**Consultar todos los requisitos y compromisos en el apartado 4 de estas bases*

¿Qué apoyos recibo de la Federación/Confederación?

La Federación realizará un proceso de acompañamiento y apoyo técnico a las entidades participantes a lo largo de todo el proceso, principalmente en la elaboración de los prototipos de prácticas inclusivas.

Asimismo, apoyará a los centros en el proceso de conocimiento mutuo entre los Colegios de Educación Especial y los Colegios de Educación Ordinaria.

Además, al formar parte de la Comunidad de Aprendizaje, desde la Confederación se habilitará un espacio web de intercambio de aprendizajes

3. REQUISITOS Y COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN

Las entidades que quieran desarrollar estos pilotajes, además de los compromisos específicos que se han establecido para participar en cada proceso de pilotaje (ver fichas de descripción de cada pilotaje en el punto 3), adquieren los siguientes **COMPROMISOS CON CARÁCTER GENERAL**:

- Aceptación y compromiso del servicio con los **valores de Plena inclusión**, así como estar alineados con los enfoques centrados en la persona, el modelo de calidad de vida e inclusión social.
- Compromiso de **participación en el programa y de ejecución de las actividades previstas en el mismo y en los plazos marcados** (evaluación inicial y final, ejecución de un proyecto de innovación social vinculado con los propuestos en el programa o similar, coherente con la propuesta de Plena inclusión de Servicios Centrados en la Persona, difusión y transferencia de conocimientos adquiridos, compartir datos de evaluación, así como el cumplimiento del calendario previsto para cada una de las fases del proyecto...).
- **Disposición del tiempo y dedicación necesarios** por parte de los profesionales vinculados al proyecto, para el desarrollo e implementación del mismo, así como para la participación en las reuniones online, formaciones, etc.
- Aceptación de colaboración (acorde a los recursos organizativos y de tiempo del servicio) **en el año siguiente como servicio mentor** que facilite la transferencia del conocimiento adquirido a otros servicios que puedan querer replicar su proyecto.

- **Configurar un equipo transversal “promotor del pilotaje”** (profesionales, voluntarios en su caso, personas receptoras de apoyo, familiares... en función del caso) considerando la perspectiva de género en su Centro o Servicio para el despliegue del pilotaje.
- Compartir información, facilitar la participación y **colaboración con la Federación**: coordinarse con el técnico asignado para cada pilotaje, elaborar los informes que sean necesarios, participar activamente en los foros, reuniones, jornadas, difusión en medios de comunicación, etc. que se establezcan para compartir y difundir información.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Las entidades interesadas en participar en los pilotajes, además de los criterios específicos que se han establecido para participar en cada proceso de pilotaje (ver fichas de descripción de cada pilotaje en el punto 3), deberán cumplir los siguientes criterios:

CRITERIOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

1. **Entidad federada en Plena Inclusión Madrid.**
2. **Documento de compromiso firmado por la Dirección del servicio y por la persona responsable de la entidad.**

Evidencias: documento de compromiso firmado por el representante legal de la entidad y el director del servicio (uno por pilotaje).

3. **Breve justificación de las razones que motivan su participación en el pilotaje.**

Evidencias: en el mismo documento de compromiso firmado anterior se recogerá un apartado para explicar brevemente estas razones.

OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN:

1. **Límite de pilotajes: cada entidad solicitante podrá participar en un máximo de 2 procesos de pilotaje.** Por este motivo, cada entidad, en caso de estar interesada en varios procesos, especificará un orden de prioridad en la solicitud.

En caso de no cubrirse la convocatoria en su totalidad, se procederá a distribuir los pilotajes entre las entidades solicitantes.

2. **Experiencia previa en innovación social hacia servicios centrados en la persona** (participación en proyecto de transformación de Plena inclusión; participación y presentación en ferias de conocimiento, encuentros o jornadas vinculadas a transformación, participación en proyectos nacionales o internacionales coherentes con servicios centrados en la persona; compartir experiencias en entornos colaborativos como el Huerto de Ideas, intranet, redes; participar en redes y/o proyectos federativos que promuevan enfoques centrados en las personas; tener profesionales en el servicio que hayan recibido formación en procesos de planificación centrados en las personas, etc.)

Evidencias: referenciar breve y verazmente su situación en relación con los aspectos incluidos en este apartado. La Federación podrá solicitar si es preciso la documentación que acredite estas referencias.

3. **Acreditaciones, valoraciones o evaluaciones externas coherentes con servicios centrados en la persona** (formar parte de redes de conocimiento y de práctica sobre servicios centrados en la persona – Federación, confederación, CERMI, etc.-, tener en el servicio profesionales que hayan desarrollado programas de postgrado

vinculados, desarrollar buenas prácticas avaladas externamente, acreditación en sistemas de gestión de calidad, etc.)

Evidencias: Referenciar breve y verazmente su situación en relación con los aspectos incluidos en este apartado. La Federación podrá solicitar si es preciso la documentación que acredite estas referencias.

5. PROCESO DE SOLICITUD Y RESOLUCIÓN

El proceso de solicitud y resolución seguirá las siguientes fases:

1 de febrero: **Publicación de la convocatoria** de los pilotajes a las entidades federadas en Plena inclusión Madrid

1 - 15 de febrero: **Plazo para la presentación en la Federación de la/s solicitud/es** por parte de las entidades interesadas, junto con las evidencias solicitadas para cada pilotaje y el compromiso firmado.

Una vez cumplimentado, se remitirá por e-mail a angelsangregorio@plenamadrid.org

15-21 de febrero: **Valoración de las candidaturas** por parte de la Federación.

22 de febrero: **Resolución** de la convocatoria y comunicación a las entidades adjudicatarias.

22 - 28 de febrero: **Reuniones específicas** por cada proyecto de pilotaje con las entidades adjudicatarias y el técnico de la federación responsable de cada proyecto

7. CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre la convocatoria, puedes contactar con las siguientes personas, en función del ámbito de cada uno de los pilotajes.

ÁMBITO	PERSONA	E-MAIL
Información General	Ángel San Gregorio	angelsangregorio@plenamadrid.org
Apoyo Activo	Laura Galindo	lauragalindo@plenamadrid.org
Atención Temprana Centrada en la Familia	Sara Blanco	sarablanco@plenamadrid.org
Planificación por Adelantado	Mariví Flores	mariviflores@plenamadrid.org
Red para la Educación Inclusiva	Sara Blanco	sarablanco@plenamadrid.org

PLENA INCLUSIÓN MADRID

**Federación de entidades en favor de personas
con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo**

Avda. Ciudad de Barcelona, 108

28007 Madrid

91 501 83 35

info@plenamadrid.org

www.plenainclusionmadrid.org